

DESTINO

PARA EMERGENCIAS



FONAVIPO, a través de la red de Instituciones Autorizadas, te ofrecen una Línea de Crédito con Contribución para que tú puedas rehabilitar y/o reconstruir tu Solución Habitacional.

Si tu grupo familiar recibe ingresos menores ó iguales a **\$ 830.40** y necesitas:

- Adquirir una vivienda (nueva o usada) o un lote,
- Reparación, ampliación y/o mejora de vivienda,
- Obras de mitigación.
- Reconstrucción y/o construcción de vivienda y/o infraestructura, incluyendo la vivienda productiva.

Puedes solicitar un crédito en la red de Instituciones Autorizadas y FONAVIPO te dará una contribución de:

	Contribución maxima: (% sobre valor de la solución habitacional)
Si tus ingresos son menores o iguales a \$830.40	Recibiras hasta un 50% de la solución habitacional siempre que no sobrepase los \$2,076.00

Para optar a esta contribución debes cumplir con estos requisitos:

- Recibir un crédito de las Instituciones Autorizadas
- Ser afectados por los desastres naturales.



Información en los Tels.: 2257-8854, 2257-8865 y 2257-8869